

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES DE BURLADA

Pamplona.

Depositarios: Droguería de Tomás Zubiria y Comp.^a, BILBAO. Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

Especialísimas para mesa *solas ó con vino*. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Venta en AVILA, en todas las farmacias y droguerías.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcas 300000
- 1 Premio á Marcas 200000
- 1 Premio á Marcas 100000
- 1 Premio á Marcas 75000
- 2 Premios á Marcas 70000
- 1 Premio á Marcas 65000
- 1 Premio á Marcas 60000
- 1 Premio á Marcas 55000
- 2 Premios á Marcas 50000
- 1 Premio á Marcas 40000
- 1 Premio á Marcas 30000
- 1 Premio á Marcas 20000
- 16 Premios á Marcas 10000
- 56 Premios á Marcas 5000
- 102 Premios á Marcas 3000
- 156 Premios á Marcas 2000
- 4 Premios á Marcas 1500
- 612 Premios á Marcas 1000
- 1030 Premios á Marcas 300
- 36053 Premios á Marcas 169
- 20968 Premios 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcas &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902.

VALENTÍN Y C^{IA}.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

PRIMEROS PREMIOS 247

MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000

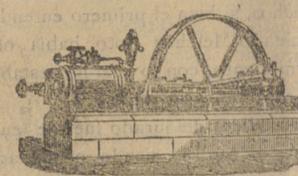
MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C^{IA} LIM.^D



Molinos harineros.



Máquina de vapor fija horizontal

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS
Polvas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
COMAS, ETC., ETC.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE
LA MARCA
REGISTRADA
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES.
á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE
LA MARCA
REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO. INYECCIÓN VEGETAL. COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las pe-

SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presento CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 12 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Despues de imitaciones.

no estamos mal informados se abonan á arados de Arenas de San Pedro ocho pesetas para el viaje de ida y otras ocho pesetas de regreso, y cuatro pesetas cada uno de las de estancia en esta ciudad.

En tales dietas no tienen ni para empezar que hagan el viaje por Madrid, ó sea en carril, y en cuanto á los que lo efectúen á lo, suponiendo que la caballería sea pronto de alquiler, que es la hipótesis más probable para ellos, como en el recorrido necesitan emplear lo menos dos días, resulta que ocho pesetas que se les abona para viajar en el descuento del 12 por ciento, si han de ir a comer al ganado y dormir ellos en una cama, les quedará escasamente una peseta para su manutención. Casi lo mismo ocurre con su permanencia en la capital, puesto que los gastos en ella no solo disminuyen, sino aumentan la mayor carestía de los artículos.

Se habla por lo tanto justísimo, según nuestro parecer, sin faltar á los preceptos legales, que se buscase la manera de aumentar las dietas de los jurados del partido de Arenas y de los que se encuentren en iguales circunstancias.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 4.—Defunciones, Dolores Garzón y Garzón Martín. Nacimientos, ninguno.

Recaudación del día 4.—885'59 pesetas.

Orden público.—Día 4.—Se sacrificaron dos terneros, cuatro laneros y seis cerdos un peso de 1.331 kilogramos, devengando un tributo de 65'02 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

El celebrado ayer fué por robo del que se acusaba á Andrés Díaz y Melchor Soto. Como el defensor, Sr. Jiménez, como el abogado fiscal, Sr. Abella, mostráronse de acuerdo en los informes en la forma de calificar los hechos, si bien el primero entendía que su inculcado Melchor Soto había obrado sin conocimiento, con lo cual no estaba conforme representante de la ley. El veredicto del jurado fué de culpabilidad para el Andrés, siendo condenado á tres y once días de arresto mayor, y de inculpididad para el Melchor, el cual fué absuelto.

SEÑALAMIENTOS

7.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción, contra Jerónimo Galdin y tres más, por falsificación de moneda falsa. Abogado, señor Galdin; procurador, Sr. Gómez. 8.—De igual procedencia, contra Francisco Martín, por falsedad. Abogado, Sr. Brañas; procurador, Sr. Sierra.

OFICIAL

ORDEN DEL 4.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Resolución de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Febrero de 1902. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.—ARTES.—Anuncio de cátedra vacante. MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Orden que las obras de construcción de cunetas de saneamiento en las inmediaciones de Chiclana de la Ría se hagan por administración.

Literatura

CIERTO Y MUY CIERTO

(MADRIGAL) Si me mentira mi amor todos repiten, que me ven hablarla;... Pero que tal dicen si en silencio

se adoran nuestras almas? ¡Que jamás se ha cruzado entre nosotros ni la menor palabra!... cuando dos corazones se comprenden necesitan decirse que se aman? Mientras quien mi amor niegue si es que cree que la pasión no existe sin palabras;... ¡cuántas cosas se dicen con los ojos que llegan hasta el alma!...

B. Chamorro.

Arenas y Abril 1902.



DEL INTERIOR

Varias noticias.

El eminente hombre público Sr. Maura ha recibido muchas felicitaciones por su notable discurso pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil.

Se habló mucho ayer en los círculos financieros y políticos de la actitud en que se colocará el Banco de España respecto del proyecto que leerá mañana en el Congreso el ministro de Hacienda.

Según nuestros informes, el Sr. Rodríguez, procediendo muy correctamente, entendió que no debía conferenciar con nadie ni permitirse la más leve de las exploraciones hasta que su proyecto fuera aprobado por sus compañeros de Gabinete y en Consejo de ministros presidido por S. M., el cual tuvo lugar ayer jueves, á las doce.

Cuando el gobernador del Banco, Sr. Fariñas, le visitó á principios de semana, el ministro guardó la más absoluta reserva sobre sus propósitos, y con nadie habló hasta ayer tarde en el Congreso, según digimos en nuestro número de anoche.

Anteanoche tuvo ocasión de saber, por persona muy autorizada, que el Consejo del Banco no se muestra propicio en manera alguna á admitir las bases fundamentales del proyecto, tal cual las insinuaban algunos periódicos de ayer.

El Sr. Rodríguez no creyó oportuno discutir con el Banco hasta que se dé lectura del proyecto en las Cortes, pues si ayer y hoy ha conferenciado con personalidades importantes de la Cámara, lo hizo con el intento de recabar el mayor número de voluntades, que aseguren la pronta aprobación del proyecto.

Ayer se ha dicho con insistencia, sin embargo, que varios consejeros del Banco, enterados ya, sino del texto, de los principios fundamentales del proyecto, mostraban pública hostilidad.

Hasta el lunes no se reunirá el Consejo del Banco, y por ello nos limitamos á reflejar estas impresiones, estimando que de ellas no pueden aun deducirse de una manera categórica cual será en definitiva la actitud del Consejo.

El Sr. Barrio y Mier, jefe de la minoría carlista del Congreso continúa enfermo.

Su estado no es, por fortuna, grave; pero inspira inquietud á sus deudos y amigos.

Hoy se reunirá y constituirá la Comisión de actas del Senado.

Será presidida, como en la anterior legislatura, por el exministro D. Amós Salvador.

En la reunión en Sala de justicia verificada ayer por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha entendido en el caso del obispo de Sión.

Ya saben nuestros lectores que la reciente circular del obispo de Sión al clero castrense, en la que se juzgaban disposiciones del ministro de la Guerra, fué remitida por éste á los fiscales del Consejo Supremo, por si habia en ella materia de delito la denunciaran.

Según parece, los fiscales, considerando que habria presunción de delito, hicieron la denuncia al Consejo Supremo para que abriera procedimiento.

El Consejo en su reunión de ayer, separándose del parecer de los fiscales, parece haber

resuelto que no hay lugar para abrir procedimiento contra el obispo de Sión por su comentada circular.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 8 de Abril de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44'50 á 45 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, precio nominal, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 4.

En la sesión de hoy los compradores mostraron poca animación para operar y los vendedores ofrecían con actividad. Se operó Salamanca superior á 44 3/4; Medina 45 3/8; Tarancón Huete 45 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaren á 45 y 1/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 25 fanegas de trigo á 45 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 3/4 á 45 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 7.—San Epifanio. Martes 8.—San Alberto.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral se celebrará el Misterio de la Encarnación con la debida solemnidad.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Encarnación se hará la fiesta de su tutelar con Misa y Sermón y por la tarde Rosario cantado y Reserva.

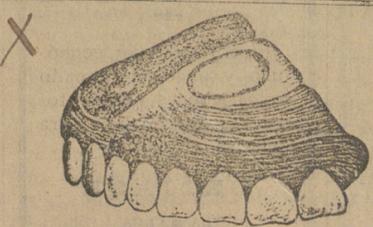
En Mosen Rubí tambien habrá fiesta al Misterio.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Porteria en San Antonio.

Martes.—En las Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia ó en la Catedral (privilegiada.)



TIMOTEO GONZALEZ

CIRUJANO-DENTISTA TOMÁS PÉREZ, 14, 2.º DERECHA

Extrae muelas y raigones sin dolor, con el anestésico local, empleado por él con brillantes resultados, como tiene acreditado á su clientela.

Hace toda clase de empastes, orificaciones y dentaduras.

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan

inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por si misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional! Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

LA UNIÓN COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS. PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social: Frs. 10.000.000. Reservas: > 11.670.000. Primas á recibir: > 84.885.663.

Total de Garantías..... Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900. Francos: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Baroz

Oficinas: Vallespin, 3, 2.º, izquierda.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL TELÉFONO NÚMERO 102

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

Habiendo regresado á esta los conocidos plateros y doradores Antonio Bloise y Belendez, se avisa al público para los que necesiten restaurar toda clase de alhajas. Platean y doran con toda perfección y economía.

Calle de la Muerte y la Vida.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Quieren estos, ante todo, el concurso de las Cortes, que bien pudieran resultar algo así como cómplices de ambos ministros...

Y reunidas las Cortes en cuanto han transcurrido las vacaciones impuestas por la piedad (¡Sagasta y los suyos, piosos!) y la tradición, el Gobierno se presentará á las Cortes, reproduciendo los proyectos presentados... á excepción de aquellos cuya modificación se ha hecho notoria en los debates (¡Pobre Urzáiz!)

Tras de este cariñoso recuerdo á los ministros que fueron y ¡ay!, no lo son, el Gobierno dice.

«Después de serena meditación he resuelto mantener el Decreto de 19 de Septiembre.

Se han formulado por Su Santidad reclamaciones sobre aquella disposición, el Gobierno las ha recibido con *filial respeto* (sic), pero manteniendo su derecho á legislar sobre aquellas materias que son prerrogativas del Estado.»

Canalejas y Moret, pues, son *hijos respetuosos* de Su Santidad (¡quien lo diría, sobre todo de Canalejas!) pero... ¡malditos peros!... hay que hacer, precisamente lo que no quiere Su Santidad, pero que reclaman los compromisos contraídos con la opinión á la que se mendigó populacheras de tres al cuarto, hay que...

Ya vereis, lectores, la tontería, que por ser tontería, no ha de gustar á nadie, ni á sus propios inconscientes autores.

Y no digamos más sobre este asunto, ¡por que... ¡confesémoslo con franqueza! ni comprendemos lo que quiere el Gobierno, ni sabemos comentar una obra, que, no lo dudeis, lectores, no tendrá ni pies ni cabeza!

**

La cuestión social, resuélvela Canalejas, con la creación del Instituto del Trabajo, nuevo centro burocrático que sirva de refugio á unos cuantos señores, amigos del propietario é inspirador del *Heraldo*.

Y contentos Buylia, Morato y unos cuantos periodistas ¡Se salvó el país y quedó en España resuelta la cuestión social

**

El Alcubilla se va á llenar de nuevas leyes, Decretos, órdenes, circulares y demás zarandajas que hacen imposible la aplicación estricta del derecho.

En la imposibilidad, dicen Canalejas y Moret, de elaborar prontamente un Código industrial, el Gobierno improvisará una serie (nada menos que una serie) de leyes orgánicas que regulen las relaciones entre el capital y el trabajo y diriman los conflictos que puedan surgir entre patronos y obreros.

Vamos, Moret y Canalejas convertidos en Panglos sociales que «dirimirán... etc. etc.»

¡Como no diriman!

Ya se se puede apostar á que con sus arreglos partirán á los obreros, á los patronos y... á los espectadores de la función.

**

La nota trata luego de la cuestión económica y refiriéndose al proyecto sobre la circulación fiduciaria, anuncia la presentación del proyecto correspondiente, declarando, (¡oh confesión preciosa!) que aunque no contiene todas las soluciones apetecibles, tiene, en cambio, la ventaja de que su aprobación ofrecerá menos dificultades.

Esto sí que es bonito; no arreglaremos la cuestión, dicen los ministros, pero... lo que os digamos, tendreis que aprobarlo.

¿Hay un problema que resolver? Bien, no le resolveremos pero sí os diremos, Cortes de la Nación. Nos confesamos impotentes para acometer tan árdua empresa, pero os daremos el *paripé* de que... se arreglará lo de Capa Rota.

¿Cómo? Olvidando á Urzáiz, manteniendo el *statu quo* (comodín de los impotentes) y diciéndolos. Aquí no ha pasado nada, puede el baile continuar y nuestra única innovación será... «Se ha compuesto un nuevo vals para que la danza tenga alguna variación.»

¡Y la ponencia está constituida por los notables del partido.

¡Cómo serán los... *innotables!*

Por lo demás, y sigue el programa, pese al abandono de los proyectos de Urzáiz y de Alfonso González (al hoyo sus Decretos sociales y su ley municipal) y de Teverga y de Villanueva, hay tapé para decir:

«El Gobierno declara su propósito de llevar á resolución no solo este programa, sino cuanto puso en labios de S. M. al abrirse las actuales Cortes...»

¡Habrá desahogo!

**

Me canso lectores: es terreno el que piso cuando *camino por lugares como los descritos*, peligroso por el hedor que despide.

Me retiro, aparte mi mirada de tales negruras y libro á mi estómago de náuseas, de otro modo inevitables.

Descanso pues, y hasta otra vez.

Mirasol.

LALANA

La producción de la lana en todo el globo terráqueo, puede valuarse en 8.000 millones de kilos anualmente, que representa un valor de 8.000 millones de pesetas.

Australia y Nueva Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En la República del Río de la Plata se cuentan, á lo menos, 100 millones de kilos, que dejan anualmente un producto de 250 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Australia y del Río de la Plata.

La Europa posee 200 millones de carneros que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El Africa, ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra; después Alemania, Francia, Australia, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otras naciones.

NOTICIAS

El guarda jurado de la dehesa Palenciana, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Casa Muñoz ha denunciado ante el Juzgado de Instrucción de este partido á dos individuos que en la tarde de anteayer se encontraban cazando con hurones y escopeta. Bueno es que se haga algo para acostumbrar á ciertos sujetos que respeten la propiedad ajena y que se les demuestre la mucha caza que se destruye en este tiempo, sin apenas provecho para el cazador y sobre todo bichero.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias, encareciéndoles la remisión á dicho departamento de los datos y observaciones que, por mandato de la ley, deben haber recogido en la aplicación de los preceptos del Código civil.

Dichos datos serán entregados, así que se reciban, á la Comisión de Códigos, con objeto de que ésta dé principio á los trabajos de revisión del citado cuerpo legal.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Anteayer llegó á ésta y ayer regresó á Madrid el Sr. Magistrado electo de la Audiencia de Toledo, que desempeñó igual cargo en la de esta ciudad, D. José Martínez Enríquez.

A 371 asciende el número de asistencias

prestadas el mes próximo pasado en la consulta de enfermos de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado. Entre otros casos de menos importancia han sido dadas de alta por completa curación 32 personas que habían sufrido tisis laríngea; dos, de lupus ulceroso localizado en la nariz y faringe; cinco de ozena (fetidez de aliento); dos de tumor laríngeo y uno de polipo auricular.

Los casos de curación más notables son los primeros por considerarse dichas afecciones incurables. El médico especialista don Alfredo Gallego director de tan importante gabinete de consultas es con este motivo solicitado por numerosos enfermos con objeto de someterse al tratamiento que emplea, pues está demostrado que hasta la fecha, es el único que consigue dominar tan penosas y rebeldes afecciones.

Anteayer rieron en Cebrenos, Florentino Ayala Amo y su convecino Lázaro Borro Pérez, recibiendo el primero una puñalada que le produjo la muerte.

El autor del hecho ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

El Boletín oficial de ayer rectifica las fechas que se señalaron para las elecciones parciales de Concejales en los pueblos de la Serrada, Gemuno y Mirón, las cuales tendrán lugar el día 4 del próximo mes de Mayo.

Tos, asma, catarros y ronquera se curan con las Pastillas anticatarrales que se venden á dos reales paquete en la Farmacia del Dr. La Puente.—Alcázar 6.

Ha regresado de Valencia con su bella hija Teresa, la distinguida señora de nuestro estimado amigo el catedrático del Instituto D. Cándido Monares.

En el mixto de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo el Director de este DIARIO D. Pablo Hernández de la Torre.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Confites anti-venéreos, Roob antisifilítico. Inyección Vegetal COSTANZI.*

Días señalados para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Partido de Avila.—Día 7 de Abril.

Navarrevisca, Navatagordo, Niharra, Ojos-Albos, Oso (El), Padiernos, Peñalba y Pozanco. Día 8.

Riocabado, Riofrio, Salobral, Sanchorreja, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santa María del Arroyo, Santo Domingo de las Posadas, Santo Tomás de Zabarcos, Serrada (La), Sigeres y Solosancho.

Día 9. Sotalbo, Tolbaños, Tornadizos de Avila, Torre (La), Urraca Miguel, Valdecasa, Vega de Santa María, Velayos, Vicolozano y Villafior.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En las noticias que ayer dimos referentes á Instrucción pública, se deslizó la siguiente errata.

En vez de 1.º de Junio, día en que según lo acordado por el ministro del ramo deberán comenzar en Madrid los exámenes de prueba de curso, se puso 1.º de Julio.

Nos apresuramos á rectificar el error por si algún estudiante poco activo soñó con abandonar por ahora los libros, en vista del mesecito que graciosamente les concedíamos.

Ha fallecido en Madrigal la respetable señora doña Jesusa Arias, viuda de Ferrer, y madre de nuestro querido amigo el exalcalde de dicha villa D. Marceliano Ferrer.

Tanto á éste como á la demás familia de finada, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido un telegrama á los gobernadores é ingenieros agrónomos de las provincias invadidas por la plaga de langosta, para que diariamente den cuenta de los trabajos que se realizan en sus respectivas provincias, imponiendo cuantos correctivos sean necesarios para que campaña resulte eficaz.

Por real orden de 31 de Marzo último se reparte entre la riqueza rústica y pecuaria, excepto las cuotas menores de 10 pesetas las 881.999 concedidas para la extinción de la langosta por la ley del 21 del mismo mes, y de ellas corresponden á la provincia de Avila 10.881.

SENSIBLE DESGRACIA

En la mañana de ayer y en la posada denominada de Vulpes, sita en la calle de Vallespín se cayó por una ventana á un patio el niño de nueve años de edad Martín García, hijo de los arrendatarios de la posada.

El desgraciado niño falleció á las pocas horas víctima de una conmoción cerebral.

Hace algún tiempo un hermano de Martín que tenía próximamente su edad, murió en Fontiveros á consecuencia de una cox que le dió una mula.

JUSTA PRETENSION

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor nuestro: Teniendo noticia de que por la Audiencia se nos señalaban cuatro pesetas diarias como dietas y á los jurados de 1.º capital tres, en ambos casos con el descuento del doce por ciento, según lo dispuesto por la ley de presupuestos, los del partido de Arenas nos reunimos en el mismo local de la Audiencia, acordando que, una Comisión pidiera audiencia al señor Presidente, con objeto de exponerle lo exiguo de la indemnización señalada puesto que no alcanza á cubrir los gastos más precisos de viaje y estancia en una población tan cara como esta. Nombrada dicha Comisión y solicitada la audiencia, fué inmediatamente recibida por el dignísimo señor Presidente, con la amabilidad y cortesía que tanto le distinguen, y expuesta su pretensión y las muchas razones que para ello tenían, las suple apreciar con un recto criterio, recomendándonos que se avistaran con el señor habilitado para aumentar en una ó dos pesetas diarias, si los fondos existentes lo permitían, las dietas de quienes cumpliendo con la ley, dejan todas sus ocupaciones por acudir adonde el deber los llama.

Contestó el señor habilitado—mirando sin duda por los intereses del Estado, pero desconociendo las molestias y gastos que se nos originan—que no podían concederse más dietas que las ya fijadas, y como esta respuesta cierra la puerta á nuestras gestiones, nos dirigimos al DIARIO de su digna dirección en súplica de que interponga su valioso apoyo en pró de nuestra reclamación, que de no ser estimada se dará lugar á que los jurados del partido de Arenas, no puedan asistir á los juicios, sopena de hacer el viaje á pie, dormir en el santo suelo y á la intemperie y permitirse por todo alimento un duro mendrugo de pan.

Avila 5 de Abril de 1902.

La Comisión de Jurados de Arenas.

**

Nos parece muy fundada la queja á que se refiere el anterior comunicado.

Es demasiado exigir, aunque se cubra la exigencia con el manto protector de la ley que por una mísera indemnización, con la cual no pueden cubrirse ni los más precisos gastos, tenga que abandonar el ciudadano sus propios intereses, con notorio perjuicio para él, por trasladarse á la capital de la provincia, donde se le llama para administrar justicia.

Precios de suscripción.

Un mes... 1'25 pesetas
 Sem, un trimestre... 3'50 id.
 Para, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

FINIS BRITANNIAE!

La guerra del Transvaal tan cruel para el orgullo anglo-sajón y tan fortífera para la hacienda británica no es sino señal reveladora de una crisis ya antigua.

Mientras los periodistas ponderaban la cabeza de oro y los pies de zero del Coloso, tiempo hacía que sus piernas de arcilla flaqueaban sobre el minado pedestal de sus coronas. América, reclutada sin cesar de sangre italiana, irlandesa, alemana, holandesa, española, siempre penos y menos inglesa, comenzaba a pensar seriamente en «colonizar á Inglaterra», sueño dorado de los Estados Unidos para el siglo XX y que ya se va realizando.

El gobierno inglés ha recibido sus aparatos telefónicos de la *Western Electric Company*, y sus ferrocarriles proceden de la *New-York general Electric Company*, é Inglaterra antaño tan orgullosa de su zapatería usa hoy botinas americanas.

Un yanqui archimillonario, M. Pierpont-Morgan, rey de los Trusts, instala el alumbrado eléctrico en todas las iglesias de Inglaterra.

A medida que avanza el tío Sam, retrocede John Bull, y no sería de extrañar que dentro de cincuenta años, fuese Washington la metrópoli de Londres.

La *Review of Reviews* que dirige M. W. T. Stead, y la *Revue*, de M. Jean Finot, contienen datos estadísticos aterradores para el bluff anglo-sajón.

M. Stead en su libro intitulado «La Americanización del Mundo» estudia seriamente la idea acariciada por el archimillonario Carneggie, de ver á Inglaterra transformada en colonia federal de los Estados Unidos.

Otro autor, en un libro notable, «Inglaterra enferma», después de trillar homenajes al pasado liberal de la nación británica, no vacila en señalar los resultados de lo que llama «infatuación británica» y su «barbarie civilizadora» en el siglo XIX. Hace observar que de 1875 á la fecha ha aumentado un 30 por 100 la mortalidad de los niños en el Reino Unido y que una cuarta parte de la población inglesa padece de degeneración industrial y alcohólica. Mientras de 1900 á 1901 la producción de hierro colado, gloria y riqueza de Inglaterra, bajaba de 908.000 toneladas á 8.200.000, su-
 ta en los Estados Unidos de 13 mi-

liones 789.000 toneladas á 16 millones. Se acaba el carbón en las cuencas inglesas y están en pleno rendimiento las minas norteamericanas y de Alemania. Grandes líneas de navegación británicas, como son la *Tormann Line*, la *Seyland Line* y otras han pasado á manos de la *Allantir Transport*, compañía yanqui.

Las Indias inglesas, entre tanto decaen, assoladas por el hambre y por la usura, prontas á ser presa de Rusia; Irlanda diezmada se apresta á la rebelión; Australia ha cerrado su mercado á la metrópoli; el Canadá anhela su anexión á los Estados Unidos; del Africa del Sur; ya no hay que hablar.

¿Qué se ha hecho del *Old England for ever?* ¿Qué del famoso imperialismo británico?

¿Cuán caro paga la libre Inglaterra su admiración por los «Napoleones del Cabo» y demás Bismarcks... de Birmingham.

GUIISO DEL PAIS

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

El señor Sagasta leyó en el Congreso, el nuevo programa del nuevo gobierno, que cosa aquí extraña ha estado en secreto, unos quince días algo más que menos. El tal programita según lo que creo, para los exámenes servirá de ellos. Pero lo más triste y lo que más temo, es que á fin de curso les dejen suspensos, pues son muchas cosas y muchos extremos, los que abarcar quieren en muy poco tiempo estos gobernantes liberales netos. A tales ministros compararlos quiero, con un estudiante que llegó del pueblo, á cuatro carreras quiso dar comienzo, cuando llegó Junio se volvió tan fresco, á su tierra y dijo á los pobres viejos que allí le esperaban: Cabizbajo vuelvo, quise abarcar mucho sin que para ello, tuviese energías y así me pusieron. Lo que á este muchacho muy pronto veremos, como le sucede también al Gobierno.

ERROR FUNESTO

Lo es, sin duda alguna, el que con bastante y sensible frecuencia padecen los padres en la elección de carrera de sus hijos.

Tan delicado asunto suele mirarse muchas veces por el lado menos conveniente para el individuo y para la sociedad.

A dos cosas deben atender preferentemente los padres al dirigir las inclinaciones de sus hijos. A las aptitudes de éstos y á la cuantía de los gastos necesarios hasta que el hijo pueda cubrir sus obligaciones con los emolumentos obtenidos en el ejercicio de su profesión.

Toda carrera bien estudiada y honestamente ejercida es costosa, espinosa y difícil y debe considerarse como un sacerdocio con cuya práctica se obtengan una retribución lícita; pero nunca como un medio de adquirir riquezas.

Las aficiones y aptitudes de los niños se oponen en muchas ocasiones á los intereses ó al capricho.

Conviene á la familia que el hijo sea médico, pues aunque haya demostrado excelentes condiciones para abogado, el chico tomará el pulso pese á quien pese.

Si el padre es algún cacique de esos que en sus dominios feudales tienen permanentemente agarrada la sartén por el mango y no la sueltan á tres tirones, en ese caso es seguro que el vástago estudiará para leguleyo con el fin de vincular el cacicato en la familia, siendo indiferente que la criatura sea un Séneca ó un tonto de capirote. Con tal de que pueda ser diputado provincial ó á Cortes, lo demás importa poco.

Imbuídos los jóvenes en estas ideas, prefieren la utilidad, y atentos á su medro personal, sacrifican su vocación sin el menor escrúpulo.

El ejercicio honrado de una profesión proporciona muchas amarguras, disgustos y desengaños, de los cuales se libran quienes teniendo el desahogo necesario para tomarlo todo á beneficio de inventario, van derechos á su negocio sin el menor remordimiento de conciencia ni por su incapacidad, negligencia ó mala fe.

Un mal abogado, un mal médico, un mal catedrático, etc., etc., pueden causar daños incalculables, ya sea por ignorancia ó por la vil é indecente avaricia.

Quien no sirva para una carrera y no cuente además con elementos para vivir con arreglo á su clase mientras se crea una posición mediante su trabajo, no aspire á un título académico, porque si es pobre, honrado y no cuenta con un buen padrino, ya puede tener por seguro que será más desdichado que Prometeo; sino tiene conciencia ejercerá de verdugo de sus clientes y de calamidad pública.

Sacar á los pobres de su esfera sin dotarlos de medios adecuados á su nueva posición, y conceder títulos universitarios á personas torpes, por ser quien son, constituyen las dos mayores plagas que pueden caer sobre los pueblos.

Los padres debieran tener en cuenta que el acierto en la elección de carrera no solo importa al individuo y á su familia, sino que interesa á la sociedad entera.

En cuanto á los gobiernos, si fueran susceptibles de preocuparse por el bienestar común, hace años que debiera tenerles con cuidado el exceso de personal en todas las carreras á lo cual debemos no pocos ni los menos daños nacionales.

Ya es hora de adoptar medidas encaminadas en cuanto fuere posible, á impedir el ejercicio

de las profesiones y el desempeño de los cargos públicos á los setemesinos afortunados y á los buscavidas sin pizca de aprensión.

Mariano Muñoz García.



CAMILO DESMOULINS

La vehemencia y la impetuosidad de Desmoulins le valieron su merecida celebridad, el amor apasionado de la que fué su mujer, Lucila Duplessis, y la muerte en la guillotina en 5 de Abril de 1794.

Desmoulins, que desde que estudió en el Colegio de San Luis el Grande, en compañía de Robespierre, abrazó con entusiasmo la idea de la República publicó en 1788 y 89, después de terminada la carrera de leyes, escritos reveladores como *atravido reformador*. Una arenga suya produjo la insurrección que tomó la Bastilla, llegando por su fogosa elocuencia á ser el tribuno del pueblo; nuevos escritos publicados en forma periódica atacando á los enemigos de la Revolución, le valieron ser denunciado á la Asamblea Constituyente en Agosto de 1790, siendo defendido por su amigo y condiscípulo Robespierre.

Entonces se inició la época de apogeo del poeta y revolucionario, casándose con aquella mujer que idolatraba y en cuya unión fueron padrinos Robespierre y Saint-Fust, contribuyendo poderosamente, en el Club de los franciscanos y en compañía de Danton y Marat, al movimiento del 10 de Agosto, por lo que Danton le nombró secretario general del ministerio de Justicia.



Desmoulins, sin darse cuenta adonde podía conducir su apasionamiento, contribuyó á los sucesos que prepararon las matanzas de Septiembre, la ejecución de los girondinos y la condenación á muerte de Luis XVI; pero él, que nada tenía de cruel y que «había nacido para hacer versos y defender á los infortunados, soñando con una República que todo el mundo hubiese adorado,» se indignó ante aquellas crueldades y puso todo su empeño en moderar los sanguinarios excesos de la Revolución.

Cumpliendo sus propósitos defendió ante la convención al excoende Arturo Dillon, acusado de procurar la libertad del Delfín imprimiendo su famosa «Carta á Dillon» y dió principio á la publicación de «El Viejo Franciscano, en el que pedía gracia para los numerosos encarcelados y la creación de un «Comité de clemencia.»

Estos humanitarios sentimientos fueron causa de que se le acusara de traición, llegando á vacilar en su defensa el propio Robespierre, que afirmó que los escritos de Desmoulins merecían ser quemados á lo que contestó éste su famosa frase: «Quemar no es responder,» y siendo fatal el fallo de la Comisión para juzgar á aquel gran corazón y gran cerebro que solo vivió treinta y cuatro años, puesto que había nacido en Guisal (Francia) en 12 de Marzo de 1760.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

COSILLAS

La obra de Canalejas y Moret; los dos ministros antagonicos, según los inocentes del Gobierno, vá á salir á luz de un momento á otro.

A propósito de este asunto, un periódico madrileño adelanta lo esencial de la nota redactada en colaboración por dos prohombres.